

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:14/07/2021**

**ESTADO No. 0095**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320210016200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YENNI ALEXANDRA GOYENCHE BUSTAMANTE	WILLIAN DAVID CRIOLLO GOMEZ	Auto rechaza demanda OBS. REMITIR la presente actuación al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CALI – REPARTO-, para lo de su competencia.	13/07/2021	ANDREA	
76001311000320210017000	Jurisdicción Voluntaria	MARIA SONIA TOBAR TOBAR	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda OBS. REMITIR la presente actuación al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CALI - REPARTO, para lo de su competencia.	13/07/2021	ANDREA	
76001311000320210017500	Ejecutivo	LUZ ANDREA GRAJALES CEBALLOS	CON MEDIDAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. – Sin Observaciones.	13/07/2021	ANDREA	
76001311000320210018000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA TERESA SERNA	CTE. CARMEN BETTY DIAZ DE SERNA	Auto admite demanda OBS. – Sin Observaciones.	13/07/2021	ANDREA	
76001311000320210018400	Verbal	CARMEN LUCIA LONDOÑO	HUGO ALEJANDRO NUÑEZ GACIA	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	13/07/2021	ANDREA	

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC**

Secretario